

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

- Sin Consulta -

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N°53/2022

EX-2022-27761837- -APN-GCO#SOFSE

“ADQUISICION DE HERRAMIENTAS ESPECIFICAS”

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por **Compulsa Abreviada, derivada por medio autorizado en los términos del Artículo 6° "CONSULTA Y ACLARACIONES"** del Pliego de Condiciones Particulares para el presente llamado.

INFORMACIÓN N° 1

Se deja aclarado que, en el PCP, en su artículo 9° inc. f), **donde se lee:**

“Las ofertas podrán ser efectuadas en moneda de curso legal en La República Argentina (PESOS) y/o MONEDA EXTRANJERA...”.

Debe leerse:

“Las ofertas podrán ser efectuadas en moneda de curso legal de la República Argentina (PESOS) y/o en DÓLARES ESTADOUNIDENSES y/o EUROS”.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N1 - SIN CONSULTA CD53-2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.